

RESOLUCIÓN N.º 127/22

GENERAL PICO, 13 de octubre de 2022

VISTO:

La solicitud enviada por el Lic. Guillermo Javier LAFUENTE, docente responsable de la asignatura Diseño de Interfaces de Usuarios, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Guillermo Javier LAFUENTE solicita un Ayudante de Primera para dicha asignatura para el año entrante, ya que no posee ningún docente auxiliar desde su inicio en el dictado.

Que dicha asignatura se dicta durante el primer semestre.

Que este año tuvo 16 alumnos inscriptos.

Que la Directora Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Informática, Dra. María de los Ángeles MARTÍN, avala dicha solicitud.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Diseño de Interfaces de Usuarios.

Que el Lic. Guillermo Javier LAFUENTE solicita algunos requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 13/10/2022 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Diseño de Interfaces de Usuarios según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	17/10/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	21/10/2022	12 h

Requisitos

- Ser Graduado Universitario en Analista Programador, Ing. en Sistemas o título afín.
- Poseer experticia y formación en Experiencia de Usuario (UX), Research UX, diseño de interfaces de usuario, diseño gráfico y en el análisis y desarrollo de sistemas basados en la Web, como así también, en el desarrollo aplicaciones móviles.
- No poseer un cargo de profesor regular o interino.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163

2º Miembro Titular: Mg. José Luis FILIPPI – DNI 17.310.862

3º Miembro Titular: Dra. María Fernanda PAPA – DNI 26.672.997

1º Miembro Suplente: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

2º Miembro Suplente: Dra. María Belén RIVERA – DNI 29.074.006

3º Miembro Suplente: Dra. María de los Ángeles MARTÍN – DNI 13.031.075

Resol. N.º 127/22

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Dr. Pablo Javier BECKER – DNI 30.829.718

Por el claustro Graduados: Sr. Marcos Nicolás FERNANDEZ – DNI 39.476.570

Por el claustro Estudiantes: Gabriel BONATO – DNI 39.942.207

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP